

**ACTA N°009 SESION ORDINARIA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA**

Lunes 06 de Marzo de 2017.-

En Melipilla, lunes 06 de marzo de 2017, siendo las 17:00 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 009 del Honorable Concejo Municipal de Melipilla, presidida por el Alcalde don **Iván Campos Aravena**, con la asistencia de los siguientes señores Concejales:

- 1.- Don Juan González Alarcón**
- 2.- Don Daniel Domínguez González**
- 3.- Don Claudio Martínez Medina**
- 4.- Don Alexander Henríquez Armijo**
- 5.- Don Javier Ramírez González**
- 6.- Don Fernando Pérez Aguirre**
- 7.- Don Darío Jerez Jerez**
- 8.- Don José Guerra Silva**

Actuó como Ministro de Fe, el Secretario Municipal don **Jorge Guaico Madrid**, como encargada de transcripción y registro de actas la señorita Fabiola Maureira Salas.

Se deja constancia de la presencia de don Cesar Araos, Administrador Municipal, doña Francisca Neira, Directora de Dideco; don Rodrigo Videla, Director de Asesoría Jurídica; don Francisco Devia, Director de Secpla; doña Marcia Werchez, Directora de Administración y Finanzas; don Patricio Retamal, Director de Control; don Carlos Núñez, Director de DGA; doña Myriam Soto, Funcionaria de Secpla.

TABLA:

- 1.- CORRESPONDENCIA**
- 2.- TABLA**
- 3.- VARIOS PÚBLICO**
- 4.- VARIOS CONCEJALES**

DESARROLLO DE LA TABLA

- **CESFAM FLORENCIA PASA A LLAMARSE DOCTOR BELLOLIO ZAPPETINI.**

El Alcalde Iván **Campos**: Para dar inicio a esta sesión quiero unos minutos de silencio, por el fallecimiento del día viernes del destacado médico melipillano el Doctor Luis Bellolio Zappetini, muchas gracias, antes de ver los temas de la correspondencia tengo tres temas me gustaría que los resolviéramos para empezar el primer tema a partir del fallecimiento del Doctor Luis Bellolio Zappetini, algunos miembros del concejo con cuales estuvimos en el velorio, me plantearon la idea que el Cefam Florencia así se llame el proyecto todavía no tiene un nombre definitivo así como se hizo con el Consultorio Edelberto Elgueta con el Consultorio Boris Soler, lleve el nombre del Doctor Luis Bellolio Zappetini y por ende yo lo someto a votación en la presente sesión de Concejo lo que estoy solicitando es un acuerdo de Concejo, para que el Cefam Florencia se llame Cesfam Doctor Luis Bellolio Zappetini.

El Concejal **Ramírez**: Apruebo

El Concejal **Guerra**: Creo que también hay que considerar los dirigentes del sector que están trabajando hace mucho tiempo, por ese consultorio y sería interesante que pudiéramos involucrar a ellos en esta decisión yo me voy abstener en este minuto.

El Concejal **Jerez**: Apruebo con todas las consideraciones que las hice público en la prensa y por su destacada labor de servicio al pueblo, fue el medico por excelencia el medico del pueblo que atendía a la hora que fuera y de tal manera de hoy día con tal respeto que merece el mundo de la medicina es muy difícil tener las características y actitud del Doctor Bellolio, por esa razón voto a favor.

El Concejal **González**: disculpe llegue atrasado comparto la postura de la trayectoria del Doctor Bellolio, pero nos quedamos chico con el Cesfam yo estado haciendo una gestión en el trascurso de la mañana en el Ministerio de Salud y creo que lo que tiene que ser un homenaje real, para el Doctor es el nuevo hospital de Melipilla que lleve el nombre del Doctor, ya tengo una nueva conversación con la Subsecretaria de Salud estamos trabajando en el tema y ahora estaba en el último llamado por teléfono hay buena recepción al homenaje a la altura del trabajo del Doctor Bellolio, trayectoria y los años que todos conocemos es el nombre que debe llevar el hospital de Melipilla y ese sería el real homenaje potente para Melipilla.

El Alcalde Iván **Campos**: Estamos sometiendo a votación que Cesfam Florencia lleve el nombre del Doctor sí o no.

El Concejal **González**: Prefiero no prefiero él hospital.

El Concejal **Ramírez**: Aprobado

El Concejal **González**: Rechazo

El Concejal **Pérez**: Aprobado

El Concejal **Henríquez**: Aprobado

El Concejal **Jerez**: Aprobado

El Concejal **Guerra**: Abstención

El Concejal **Martínez**: Aprobado

El Concejal **Domínguez**: Aprobado

El Alcalde **Campos**: Aprobado

El Concejo Municipal con los votos favorables de sus miembros, su presidente el Alcalde don Iván Campos Aravena y los Concejales Javier Ramírez, Darío Jerez, Daniel Domínguez, Alexander Henríquez, Fernando Pérez, Claudio Martínez y el rechazo del Concejal Juan González y la abstención del Concejal José Guerra, aprueba colocar el nombre Doctor Luis Alberto Bellolio Zappettini al Cesfam Florencia de nuestra comuna.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0049.-

- **XIII CONGRESO NACIONAL DE MUNICIPALIDADES.**

El Alcalde Iván **Campos**: Segundo punto estamos dentro del plazo se realiza el Congreso nacional de Municipalidades y esta semana debe estar los Concejales y Alcalde inscritos un acuerdo, para los que deseen participar asistan a fin de mes al Congreso que es en Viña del Mar.

El Concejal **Jerez**: La verdad que vamos a cursos y Congresos y con todo el respeto que merece los Concejales que están aquí el cuerpo de Concejales de Chile, la verdad que nunca hay cuestiones reales yo quisiera saber que esta delegación de Melipilla llevara algunos puntos reales a tratar en la mesa de trabajo los temas de la descentralización con recursos de las labores que nos designa los municipios, uno de los temas es mi postura hagamos sentir lo de Melipilla y voto a favor.

El Concejal **Domínguez**: Apruebo para que cada Concejal a criterio considerar los gastos porque le negamos a la gente de la comunidad, para hacer una actividad con niños con adultos y nos gastamos en un viaje u\$1.000.000. -que no sabemos en que fue, lo planteamos en Concejo que el Concejal tiene que redundar en algo la comunidad lo apruebo a pesar que no voy air como te digo hay tanta necesidad en Melipilla y no hay que gastar platas en necesidad y si se va ver lo que dice Darío Jerez.

El Alcalde Iván **Campos**: Que puedan participar en este Congreso en Viña del Mar.

El Concejal **Ramírez**: Aprobado

El Concejal **González**: Aprobado

El Concejal **Pérez**: Aprobado

El Concejal **Henríquez**: Aprobado

El Concejal **Jerez**: Aprobado

El Concejal **Guerra**: Aprobado

El Concejal **Martínez**: Aprobado

El Concejal **Domínguez**: Aprobado

El Alcalde **Campos**: Aprobado

El Concejo por unanimidad de sus miembros, su presidente el Alcalde Iván Campos Aravena y los Concejales Juan González Alarcón, Daniel Domínguez González, Claudio Martínez Medina, Alexander Henríquez Armijo, Javier Ramírez González, Fernando Pérez Aguirre, Darío Jerez Jerez y José Guerra Silva,

aprueba asistir XIII Congreso Nacional de Municipalidades los días 29,30 y 31 de marzo de 2017, en la ciudad de Viña del Mar.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0050.-

- **SUBVENCIÓN A CLUB DE HUASOS PUANGUE.**

El Alcalde Iván **Campos**: Están acá don Mario de la Asociación de rodeo criollo ellos tienen su rodeo este fin de semana y solicitan una subvención especial, para poder llevar a cabo el rodeo piden \$5.000.000.- la situación presupuestaria acá esta me la entregaron el viernes a última hora me lo entregaron hoy día, no sé si podamos estar en condiciones de entregar los \$5.000.000.- tratar de hacer el mayor esfuerzo posible, pero si el Concejo estima pertinente que me autorice a que le podamos dar una subvención al Club de Huasos Puangue, para que a través de ellos podamos aportar al rodeo de la Asociación de rodeo criollo.

El Concejal **González**: Yo conozco la situación de esa asociación y siempre lo que yo he planteado de que soy Concejal es que este municipio a quien debe ayudar económica es a los deportistas más pobres y esta asociación representa lo que es lo más pobre del rodeo aquí tenemos una inversión tremenda para el rodeo federalo tienen lucas, pero para el rodeo criollo el de Mario Hernández no hay y a ellos debemos ayudarlos con \$5.000.000.-

El Concejal **Ramírez**: Conozco a la asociación y el esfuerzo para realizar el deporte en otras ocasiones hemos entregado sumas mayor gente que tiene muchos más recursos y comparto y estoy de acuerdo en lo que se solicita en la carta.

El Concejal **Guerra**: Estoy de acuerdo apruebo la subvención y si se puede todo está bien.

El Señor Mario **Hernández**: Si nosotros tenemos un flujo de caja donde realmente se presentan los gastos y final intercomunal que es la quinta final que estamos haciendo no puede estar menos digamos la final el tema del arriendo del ganado es lo que nos interesa hoy día y nuestra gente pueda lograr con lo que se debe cancelar nosotros estamos con un déficit de \$8.000.000.- obviamente vamos hacer una estrategia para que la gente llegue nosotros estamos pidiendo un aporte.

El Concejal **Ramírez**: Al final esto reduce en cosas positivas y me gusta que quede testimonio del apoyo que el municipio entrega a instituciones a deportistas destacados y ya creo que es cuarta o quinta vez la necesidad de tener una nueva evento deportivo comunal e instituciones o deportistas los logros que ellos tienen y ojala a la oficina de Deportes a objeto de saber un apoyo al deporte y en nuestras bibliotecas y una relevancia internacional, como estamos partiendo poder hacer un anuario de deportes y que nos puedan rendir cuentas de los apoyos.

El Concejal **Henríquez**: Me gustaría ver la necesidad de los \$5.000.000.- si es solamente para arriendo de ganados o difusión puede ser que se puede ver otro con el apoyo de la municipalidad.

El Concejal **González**: La verdad que insisto en la propuesta que hace la carta conozco la asociación y de verdad cuesta mucho que hagan el deporte es

una actividad que reúne a la familia campesina es decir hay una actividad familiar, rescatando nuestras costumbres en Melipilla a las medialunas porque la entrada son costo bajo y van la familia completa no es como los federados.

El Señor Mario **Hernández**: Ahora mismo por ejemplo la entrada es \$2.000.- porque estamos pensando en la familia.

El Concejal **González**: Eso tiene valor le están entregando la entidad campesina.

El Alcalde Iván **Campos**: \$3.000.000.- podemos comprometer responsablemente si podemos más cambiamos el acuerdo, pero esto lo podemos sacar los \$3.000.000.- de aquí al jueves, mañana en la alcaldía.

El Concejal **Ramírez**: Como la suma es menor de lo que se está solicitando habría que revisar que hubo peticiones y si es que se puede dar algún apoyo que no corresponde en dinero, pero si en bienes municipales o algún apoyo logístico para poder rebajar y ellos también la deuda de casi \$9.000.000.- que ya tienen no siga creciendo así que se revisara eso también.

El Concejal **Ramírez**: Aprobado

El Concejal **González**: Aprobado

El Concejal **Pérez**: Aprobado

El Concejal **Henríquez**: Aprobado

El Concejal **Jerez**: Aprobado

El Concejal **Guerra**: Aprobado

El Concejal **Martínez**: Aprobado

El Concejal **Domínguez**: Aprobado

El Alcalde **Campos**: Aprobado

El Concejo por unanimidad de sus miembros, su presidente el Alcalde Iván Campos Aravena y los Concejales Juan González Alarcón, Daniel Domínguez González, Claudio Martínez Medina, Alexander Henríquez Armijo, Javier Ramírez González, Fernando Pérez Aguirre, Darío Jerez Jerez y José Guerra Silva, aprueba al Club de Huasos Puangue la subvención por \$3.000.000.- para realizar final intercomunal de rodeos criollos

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0051.-

1.- APROBACIÓN ACTAS ORDINARIAS DE FECHA 23 DE ENERO Y 01- 03 y 06 DE FEBRERO DE 2017 Y ACTA EXTRAORDINARIA DE FECHA 23 DE ENERO DE 2017.

El Señor Jorge **Guaico**: Pasamos a la correspondencia aprobación de actas, vean los acuerdos que es la parte que nos interesa revisen bien los temas no sé si hay una observación.

El Concejal **Ramírez**: Respecto de los acuerdos que se puedan incorporar en la página web de forma semanal para que haya publicidad y conocimiento de parte de la comunidad de los acuerdos del Concejo Municipal.

El Señor Jorge **Guaico**: Por ley transparencia nos obliga a las actas y las actas están en los acuerdos y atrás viene un resumen de acuerdos y una vez aprobadas se suben todas.

El Concejal **Domínguez**: En el acta ordinaria del 06 de febrero de 2017 atrás sale aprobado tengo la duda el acuerdo arriba sale rechazo y abajo aprobado, la contratación de la auditoría dos concejales rechazaron y sale aprobado.

Acta 23 de enero de 2017: aprobada sin observación

Ata 01 de febrero de 2017: aprobada sin observación

Acta 03 de febrero de 2017: aprobada sin observación

Acta 23 de enero de 2017: aprobada sin observación.

Acta 06 de febrero de 2017: aprobada con la siguiente observación del Concejal Domínguez respecto a la votación del acuerdo 0048, quedando de la siguiente forma.

El Concejal **Ramírez**: Aprobado

El Concejal **González**: Rechazo

El Concejal **Pérez**: Aprobado

El Concejal **Henríquez**: Aprobado

El Concejal **Jerez**: aprobado

El Concejal **Guerra**: Rechazo

El Concejal **Martínez**: Aprobado

El Concejal **Domínguez**: Aprobado

El Alcalde **Campos**: Aprobado

Con los votos favorables de sus miembros el Alcalde don Iván Campos Aravena y los Concejales Daniel Domínguez González, Claudio Martínez Medina, Alexander Henríquez Armijo, Javier Ramírez González, Fernando Pérez Aguirre, Darío Jerez Jerez y el rechazo de los Concejales Juan González y José Guerra, aprueba adjudicar el servicio de auditoria externa, para la municipalidad de Melipilla a la empresa Fortunato y Asociados por un monto de \$20.500.000.- y un plazo de 90 días.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0048.-

2.- CORRESPONDENCIA

2.1.- LISTADO CONTRATACIONES MUNICIPALES MES ENERO 2017.

El Señor Jorge **Guaico**: Listado de Contrataciones lo tienen en su poder para conocimiento.

2.2.- OFICIO N°001062, DE FECHA 07 DE FEBRERO DE 2017, CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, REMITE INFORME DE SEGUIMIENTO SOBRE FISCALIZACIÓN A LAS OBRAS “CONSTRUCCIÓN DE DOS CUARTELES BOMBEROS MELIPILLA”.

El Señor Jorge **Guaico**: Oficio de la Contraloría, para su conocimiento con respecto a la construcción de dos cuarteles de Bomberos de Melipilla.

2.3.- CARTA SEÑORA MELISSA MARTINI, SOLICITA APOYO PARA COLOCAR ALMACÉN.

El Señor Jorge **Guaico**: Carta de la señora Melissa Martini, apoyo para colocar almacén, esta fue derivada a Dideco.

2.4.- CARTA SEÑOR JOSÉ ARAOS VERA, SOLICITA PERMISO PARA VENTAS DE SÁNDWICH.

El Señor Jorge **Guaico**: Carta del señor José Araos Vera, solicita permiso para venta de sándwich, esta fue derivada a Inspección deben emitir informe si es factible o no.

El Concejal **Jerez**: Nos referimos a la carta 2.4 yo quiero destacar algo de esta carta la leí y me parece interesante que allá una intención de no aglomerar el comercio en el centro está pidiendo en un lugar bastante alejado de la ciudad donde se ha ido y básicamente se ha convertido en problema social este caballero lo está planteando en un punto de posibilidades lo dejo para reflexión.

2.5.- CARTA SEÑORA MARIELA PAJARITO MUÑOZ, SOLICITA FACILIDADES PARA REGULARIZAR SITUACIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO.

El Señor Jorge **Guaico**: Carta de la señora Mariela Pajarito, ellos solicitan para regularizar tema de agua y alcantarillado lo mismo de los loteos fue derivada a Obras.

La Señora Mariela **Pajarito**: La petición mía es la siguiente yo tengo una propiedad en Bollenar yo era de San Antonio compre mi casa en Bollenar al tiempo me di cuenta que la propiedad no tenía ni luz ni alcantarillado yo actualmente estoy viviendo ahí hace un mes no tengo agua y esa es la petición supe que la conexión a los alcantarillados estaban suspendidas yo veo a mis vecinos con agua vivo sola con mi hija de 12 años y está en el liceo de Bollenar, y actualmente estoy sin trabajo porque quiero ver el tema del agua y la conexión al alcantarillado.

El Concejal **Domínguez**: Creo que habría que ver el tema de ficha social todo.

El Señor Jorge **Guaico**: Primero habría que ver la parte técnica para ver la posibilidad de alcantarillado.

La Señora Mariela **Pajarito**: De la cooperativa de Bollenar me dijeron que tenía factibilidad de agua siempre y cuando en el Departamento de Obras, la autorización yo hable con un señor ahí el señor Maturana me dijo que no había conexión estaba suspendida, pero encuentro que este tema es importante acceder ante eso para poder hacer una exención yo tengo que ir al paradero cuatro de Bollenar con un carrito y traer agua para la casa y eso es solo para el consumo.

El Concejal **Domínguez**: Yo digo que estando la factibilidad viendo la posibilidad con el señor Maturana debemos ver si podemos ayudar.

La Señora Mariela **Pajarito**: Hay una carta enviada por la cooperativa a la Dirección de Obras, las conexiones están suspendidas.

El Señor José **Guerra**: Puedo hacer una aclaración la cooperativa de agua Potable Bollenar es una entidad privada que tiene sus propias reglas y ellos

administran un servicio el alcantarillado es municipal, entonces lo que creo la cooperativa de agua potable entrega la factibilidad lo que se tiene que hacer es ir a la Dideco hacer una cotización y estimar el aporte que la municipalidad le puede dar, para que la cooperativa la conecte al agua potable, el tema del alcantarillado es más complejo pero creo que esa es la forma de resolver.

El Señor Jorge **Guaico**: Usted tiene la factibilidad tiene el documento.

El Concejal **Ramírez**: Que se pueda asignar un Asistente Social del departamento correspondiente para guiar.

El Alcalde Iván **Campos**: Dideco va a tomar su caso y acá la Directora para entregar los antecedentes.

2.6.- CARTA JUNTA DE VECINOS SOLIDARIDAD Y ESFUERZO, SOLICITA AMPLIFICACIÓN Y JUEGOS INFLABLES.

El Señor Jorge **Guaico**: Carta del Presidente de Solidaridad y Esfuerzo están pidiendo un implemento, para una actividad.

2.7.- CARTA CLUB DE ADULTO MAYOR TERESA MUÑOZ, SOLICITA TERRENO PARA TRASLADAR SEDE.

El Señor Jorge **Guaico**: La carta es del adulto mayor Teresa Muñoz, solicita terreno para sede, este fue derivado al Administrador Municipal.

2.8.- CARTA PARROQUIA SANTA TERESA DE JESÚS DE LOS ANDES, SOLICITA SUBVENCIÓN.

El Señor Jorge **Guaico**: Carta Parroquia Santa Teresa de Jesús de Los Andes solicita subvención \$4.000.000.- para puesta en escena.

El Concejal **González**: Ahí tenemos una situación que no hace mucho tiempo el Concejo tomo un acuerdo y declaro patrimonio cultural de la comuna de Melipilla la obra y esa fue entregada a la Corporación les quería decir que se organizaron voluntarios hay una agrupación allí que se les entrega ella fue la meritoria que rescato la obra después de varios años votadas habría que revisar esa solicitud si esta en ese contexto la idea es que no dependa con todo el respeto que merece el padre de un sacerdote que esta de turno pasando por ahí sino que la obra permanezca en el tiempo con gente nuestra melipillana, ahí hay una agrupación corporación en honor al Padre Benjamín Ulloa que se formó y que era ella la responsable cuando se entregaron no se recuerdan fue allí donde ser propuso el reconocimiento a esa institución por la obra que se estaba llevando a cabo y rescatando después, creo que eso hay que verificar.

El Concejal **Jerez**: Esta obra creada por el antecesor Padre Benjamín Ulloa todo lo que se creó al amparo del Padre como la corporación On Benja como otras instituciones sin duda obedecen a la filosofía lo que fue el Padre Benjamín y eso se hizo con el Padre Vicuña cuando estuvo y eso con el Padre Borreman entonces a mí me gustaría que pudiéramos tener una conversación con los dos centros una con la corporación On Benja y el Padre Alejandro Salazar porque lo veo que aquí

no aparece con los demás entonces no interpretan nada, me gustaría que existiera eso porque la subvención se le asignó a la corporación estaríamos aquí asignando a otra institución eso solamente.

El Alcalde Iván **Campos**: Despejemos ese tema y lo ponemos en tabla el próximo lunes.

El Concejal **González**: Proteger esto para que quede amparado en el seno melipillano.

El Alcalde Iván Campos: queda pendiente.

2.9.- ORD. N°15 DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2017, DIRECCIÓN DE CONTROL, INFORME FINAL “AUDITORIA DERECHOS GIRADOS CON LA DIRECCIÓN DE OBRAS, PERMISOS DE EDIFICACIÓN”.

El Señor Jorge **Guaico**: Este es un informe de Control respecto de una auditoria echa a la Dirección de Obras por permiso de edificación, para su estudio.

El Concejal **Ramírez**: Respecto de este informe final de la auditoría la Dirección de Obras me parece que es algo que se debe desmenuzar se deber revisar por el Concejo Municipal con un poco más de calma y de la misma forma con el 2.2. corresponde me parece que debe ser revisado en la comisión Jurídica de Concejo Municipal para poder hacer seguimiento y que no pase como un papel más y revisar de cumplir las recomendaciones y las sanciones que está solicitando la Contraloría y solicitar eso de poder incorporar o puntos a revisar en la comisión Jurídica y un acuerdo ahora, estás de acuerdo Claudio.

El Concejal **Martínez**: Estoy de acuerdo.

El Concejal **Jerez**: Dentro de la comisión Jurídica hagámonos responsables en una reunión de la ordenanza del punto jurídico y ahora pido la primera reunión que sea el tema de ordenanza y subvenciones es un tema no menor, entonces este tema merece revisión rápida pido esa reunión.

El Alcalde Iván **Campos**: Se tiene que convocar la reunión.

El Concejal **Martínez**: Si mal no recuerdo la comisión de Subvenciones es distinta a la comisión Jurídica y Control, la comisión de subvenciones es otra.

El Señor Jorge **Guaico**: Entonces queda con acuerdo el 2.9 y el 2.2. quedan con acuerdo que los van analizar la comisión Jurídica y Control, ya aprobado.

El Concejal **Ramírez**: Aprobado

El Concejal **González**: Aprobado

El Concejal **Pérez**: Aprobado

El Concejal **Henríquez**: Aprobado

El Concejal **Jerez**: Aprobado

El Concejal **Guerra**: Aprobado

El Concejal **Martínez**: Aprobado

El Concejal **Domínguez**: Aprobado

El Alcalde **Campos**: Aprobado

El Concejo por unanimidad de sus miembros, su presidente el Alcalde Iván Campos Aravena y los Concejales Juan González Alarcón, Daniel Domínguez González, Claudio Martínez Medina, Alexander Henríquez Armijo, Javier Ramírez González, Fernando Pérez Aguirre, Darío Jerez Jerez y José Guerra Silva,

aprueba que la Comisión Jurídica y Control revise los puntos **2.2.-** Oficio N°001062, de fecha 07 de febrero de 2017, Contraloría General de la República, remite informe de seguimiento sobre Fiscalización a las obras “Construcción de dos Cuarteles Bomberos Melipilla”. Y **2.9.-** Ord. N°15 de fecha 15 de Febrero de 2017, Dirección de Control, Informe Final “Auditoria Derechos Girados con la Dirección de Obras, Permisos de Edificación”.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0052.-

2.10.- MEMORÁNDUM N°65 DE FECHA 07 DE FEBRERO 2017, DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES, RESPONDE A SOLICITUD DEL CONCEJO MUNICIPAL, RESPECTO A VEREDAS EN MAL ESTADO POBLACIÓN LOS LAGO I.

El Señor Jorge **Guaico**: Memorándum de la Dirección de Obras con respecto al mal estado de veredas en la población los Lagos hace un informe ahí con respecto a este tema, informa.

2.11.- MEMORÁNDUM N°63 DE FECHA 07 DE FEBRERO 2017, DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES, RESPONDE A SOLICITUD DE CONCEJO MUNICIPAL, RESPECTO A LUMINARIAS PLAZA CENTENARIO Y ALUMBRADO PÚBLICO SILVA CHÁVEZ.

El Señor Jorge **Guaico**: Memorándum N°63 de fecha 07 de febrero 2017, de la Dirección de Obras respecto a luminarias plaza Centenario y alumbrado Público Silva Chávez, informa.

El Concejal **Ramírez**: Respecto a este mismo tema hay deterioro notorio en el área ornamental de la ciudad que para mi sorpresa no fueron incluidas en el recambio de luminarias Led aun cuando en el Concejo se dijo que todas las luminarias iban hacer cambiadas a razón de aquello me gustaría que informara respecto a la plazoleta de la población Padre Demetrio que se robaron todos los focos Led me parece también el cable y plazas de la Teniente Merino otros lugares y por ello es importante tener levantamiento de esa información, para saber el daño y también poder revisar medidas, para poder tener un recambio de iluminación de espacios públicos y evitar la delincuencia.

2.12.- MEMORÁNDUM N°63 DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2017, DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA, RESPONDE A SOLICITUD RESPECTO A REALIZAR ORDENANZA TEMA INCENDIOS Y SITUACIÓN DE CONTRATOS DE PARQUÍMETROS.

El Señor Jorge **Guaico**: Un informe de Jurídico respecto a un tema de incendios una ordenanza que propone ahí la oficina de emergencia a través de la oficina de obras generen frente a los incendios y segundo tema de contrato de los parquímetros en la comuna de Melipilla, los dos temas informados.

El Concejal **Ramírez**: Respecto de este Memorándum Interno del punto tres donde dice relación con el contrato de parquímetros el día 17 de junio esto termina

es un contrato que ha sido complejo para ciudad y quería proponer que tuviera un plebiscito o una consulta comunal de acuerdo a lo que establece el artículo 49 de la ley orgánica constitucional de municipalidades para que sea la comunidad la que se pronuncie respecto que si continuamos o no con parquímetros en las calles.

El Alcalde Iván **Campos**: En una nueva licitación.

El Concejal **Ramírez**: En una nueva licitación es la comunidad la que debe y no este Concejo Municipal, yo soy parte de devolver las calles a la comunidad pero no quiero que sea solamente mi ímpetu que prime sino le pido que pueda ser sometido a votación y tener un plebiscito comunal o una consulta de acuerdo a lo que nos alcance los tiempos, entiendo que hay bastante normas alrededor de esta consulta que debe ser analizada, pero yo creo que es de suma necesidad que sea la comunidad en pleno ojala a través de un plebiscito comunal que sea vinculante sobre el cuerpo por tomar una decisión y no sea este Concejo Municipal ni la Administración Municipal ojala lo podamos someter a votación.

El Concejal **González**: Gracias a Dios vamos a terminar ya con este parquímetro esta licitación nos queda poco lo que ha planteado también Javier es producto de escuchar a la ciudadanía, creo que hay que orientarla y tomar medidas populistas y hacer una actividad como la que dice Javier que es democrática de repente no se toman las decisiones adecuadas cuando no se entrega toda la información aquí lo que hay que adornar yo estoy de acuerdo con el plebiscito pero hay que informar a la población cual es el alcance que tiene entregar las calles a la ciudadanía queda sin parquímetro cuando se suspendió en la otra gestión del Alcalde el contrato se devolvió las calles a la gente y la ciudadanía pedía por favor volviera parquímetros porque había un desorden un caos no había donde tanto tránsito no había donde estacionar la gente se estacionaba y dejaba todo el día el auto ahí y se iba a Santiago a trabajar y no había alternancia en el uso del espacio público, sin embargo con el sistema parquímetro al parecer nos da alternancia hay que buscar que nos de la mayor información ciudadanos para poder tomar una decisión más adecuada, yo comparto lo siguiente y quiero decirlo públicamente siempre lo he compartido respecto a este tipo de actividad de respecto a esta actividad económica que tiene esta empresa yo soy partidario de que siga parquímetros en Melipilla, pero no esta empresa sino que quede administrada por instituciones benéficas de Melipilla, buscar las formas jurídicas para ello encabezada por la municipalidad integrada por la administración por el cuerpo de Bomberos que estuvo una vez y tiene que haber más profesionalismo la casa del Padre Demetrio Unpade, Alma Pura, Apanines que son instituciones que le dan un trabajo gratuito a la ciudadanía que le hace el trabajo al estado de Chile que no es capaz de cumplir en la salud en mantener a niños vulnerables como la casa del Padre Demetrio, estos le ayudan a la gente de Melipilla y si voy a pagar lo hare con ganas porque la plata quedara en Melipilla, creo que esa sería una buena herramienta explorar buscar otra alternativa y dar a la ciudadanía un sentido social de lo que está pagando.

El Concejal **Pérez**: Pronunciarme al respecto de lo que la alternativa de tener un plebiscito es una buena fórmula en los tiempos que hoy día vivimos tenemos un desacuerdo con la política y los plebiscitos que son de carácter

político, pero sí creo que podemos tener un vuelvo del tema de carácter social como el de parquímetros y estoy de acuerdo con plebiscito pero hay que tener algo en cuenta el municipio tiene deuda y el municipio eso podría ser la cura de esta deuda que tiene pero también tener los costos que significan pero serviría para pagar la deuda y que fuera de corto tiempo, para entregarle las calles a los melipillanos y voy en la pregunta cuándo se va hacer este plebiscito y los melipillanos tienen hoy en día el derecho de elegir, tratar de hacer plebiscito con tema parquímetros y preguntas actas y Melipilla debe tener esa responsabilidad y se haga parte de esta administración.

El Concejal **Jerez**: El tema de los parquímetros mucho puede significar dos alternativas uno por un lado el uso exclusivo a las calles a la ciudadanía lo cual lo pudiera traer es una hipótesis de que las calles puedan ser usadas por comprar o su negocio está al frente esa es una medida que hay que estudiarla y algunas personas de esa envergadura pudieran ver lo que pasa ahí, la segunda alternativa es una concesión que puede tener dos de carácter social o netamente privada y lo que se refiere a lo social tenemos varias entidades que pudieran formar parte de esta corporación o cooperativa que permita lograr dinero, para los gastos sociales de organizaciones que son emblemáticas y que a nosotros nos consta fehacientemente del servicio a la comunidad y que muchas veces piden y les damos y siempre tenemos problemas y hoy en día sin prejuicios que no está la auditoria estaríamos en problemas de carácter económico eso vendría a resguardar el tema económico del cual la parte social de la municipalidad tiene que hacer bastante gasto me gustaría a mí que ya tenemos esta oportunidad Alcalde y que ya tenemos esta fortaleza que pudiéramos aprovecharla, para no verme envuelto sobre en la asistencialidad social de la gente que espera de la municipalidad, estoy tremendamente grato aceptar que haya un plebiscito que sea por un lado vinculante y ojala Alcalde pudiera tener intervención el Servel en este plebiscito.

El Concejal **Domínguez**: Este tema estamos en desacuerdo 19 años con la empresa una mala decisión y perjudico a los melipillanos hoy día volver atrás es complejo que nos estacionemos en cualquier lado es difícil si las platas tienen que ser fácilmente auditables tenemos que preocuparnos de darle continuidad laboral a los trabajadores que son lo más importante yo estuve con ellos en una comida a final de año que la verdad y deje claro mi planteamiento que yo estaba en desacuerdo con la empresa primero todo lo que sabemos cómo fue y los últimos años y hoy tenemos parquímetros se tomó una mala decisión jurídica en la administración anterior de terminar el contrato y no de demandar por un problema judicial algo que significo que tuviéramos parquímetros por más tiempo fuera más caro hoy día todas las calles vale mas no hay diferencia como había antes y aprender de los errores, la misión que sea auditable y con el Servel como dice Darío que la gente se haya informado porque si no se informa bien para dónde van los dineros como se van a fiscalizar la gente va a decir gratis y todos queremos todo gratis, pero el municipio tiene falencias económicas y esa plata serviría para toda la gente que se viene a sentar acá o cartas para ayudar porque si vamos a pagar sea para ayudar a la comunidad de Melipilla estoy de acuerdo y ver las preguntas que se van hacer y cómo les vamos a informar a la gente.

El Concejal **Henríquez**: Yo concuerdo con la propuesta del colega Javier creo que todos tenemos que saber si los vecinos quieren participar sí o no y viendo eso claro todos tenemos claro, también está la propuesta de tener estacionamientos subterráneos tenemos que ponernos acorde a las realidades de otras comunas hay varios lugares acá bien Daniel comentaba el tipo de preguntas que se van hacer el tema acá la propuesta es clara lo que dice Javier y tenemos que someterlo a Concejo si estamos de acuerdo en someterlo a plebiscito.

El Concejal **Ramírez**: Cuando hablo de devolver las calles a los melipillanos no hablo del concepto de no paguemos el centro hablo de tener el aire en las calles, para tener una ciudad más amable en no tener un Serrano u Ortúzar plagados de autos y si por ejemplo con ciclo vías es la oportunidad que tenemos de poder sacar y pensar en otro tipo de estacionamientos lo que dice el Concejal Henríquez es de todo razonamiento moderno, estacionamientos subterráneos hoy día son posibles entreguemos en concesión la plaza de armas la plaza Centenario el Teatro Serrano, la misma Gobernación lugares óptimos centrales que si podemos optar para un tipo de concesión o pensar en un parquímetro pagado, pero necesitamos devolver las calles a los melipillanos no significa no que vamos a tener calles para que se estacionen los dueños de los locales, la gente que va a Santiago creo que es la oportunidad de poder sancionar esta idea que no nos quede chica el poder pensar en una ciudad en 20 años más y el marco regulatorio es posible generarlo a través de este plebiscito y lo podamos sancionar para que así de una vez por todas podamos dar la mano con otros instrumentos que deben desarrollarse en el municipio como es el plan regulador o el Pladeco por lo demás debiesen hablar y estar inspirados en este tipo de ideas.

El Concejal **Martínez**: Brevemente me parece que la política municipal, publica en general tiene que apuntar en este caso a dos temas que son bien importantes a mi juicio están relacionados por un lado el tema de parquímetros y por otro el tema de ingeniería de tránsito en Melipilla tenemos un problema de tránsito y congestión que en definitiva se traduce en pérdida y calidad de vida para el ciudadano común yo creo que antes de tomar una decisión especialmente tan importante como decidir si se hace o no un plebiscito que entiendo que no es un tema de la tabla ojo con eso y estaba leyendo atentamente este es un memo interno de la dirección de Asesoría Jurídica a dirijo a Secretaria del Concejo donde informa los propósitos donde este Concejal planteo hace algunas semanas atrás pidiendo que por favor conversáramos que iba a pasar con el tema de los parquímetros que se iba a terminar el contrato y no estamos discutiendo nada sobre la materia lo que yo creo como todas las cosas lo primero es hablar en general de que queremos hacer con Melipilla como queremos que el tránsito vehicular sea hacia el norte sur o norponiente primero, segundo a partir de esas decisiones y de cómo vamos a cambiar la circulación de ciertas calles de transporte público o colectivo hacia Santiago etc., podemos definir qué tipo de parquímetros y donde vamos a tenerlo porque la verdad estamos hablando sobre la base y eso sería creo un error garrafal precisamente creo que los errores del pasado tienen que ver con eso con decisiones precipitadas y no bien pensadas que hicieron incurrir no precisamente a las autoridades de turno sino a todas las personas y técnicos que actuaron sobre la materia, creo que hay que tener una

reunión especial de este tema un concejo si tratamos un montón de puntos no es serio tratar un tema tan importante menos decidir si vamos a tener un plebiscito sabemos que los plebiscitos pueden ser bastante nefastos si es que la pregunta es errónea es equivoca si le preguntamos a la comunidad, para que voten sí o no por una autoridad eso no es democrático, creo que las soluciones democráticas pasan por escuchar a la ciudadanía para saber que quieren en relación a esto y generar una consulta no se dé plebiscito pero si de consulta ciudadana, participativa que tiende a dar una solución definitiva a este tema resguardando ciertos principios uno que los recursos que se perciban el manejo y control administración de los parquímetros tenga un destino social y la comunidad de Melipilla no pierda como se hizo en antaño sino que por el contrario se vea beneficiada pensando en una ciudad más amable hacia el futuro y que la administración también sea eficiente que por mucho que queramos entregar la administración a cualquier organización social si esta cualquiera que sea no tiene la capacidad de administrar finalmente vamos a tener un colapso, una mala y deficiente decisión en la materia que finalmente la comunidad va a resentir lo que yo propongo es que este tema lo tratemos y que todos podamos traer una propuesta pensando en el futuro de Melipilla.

El Concejal **Ramírez**: Cuando yo me siento acá lo hago en serio y cuando propongo algo también lo hago en serio y no vengo a calentar la silla señalando propuestas que yo no he pensado y que no he conversado con la comunidad lo que yo veo es que los plazos se nos vienen encima y Alcalde le pido que haya una propuesta municipal ojala de la mano con la comunidad y a razón de aquello le estoy solicitando que podamos ver el tema de una consulta o un plebiscito y este tema se resuelva prontamente, existen normativas en relación del tema plebiscito y consulta que deben ser cumplidas recordemos que tenemos una elección presidencial a final de año, eso influye en la posibilidad de un plebiscito entonces ya hay que ver la posibilidad de hacer una consulta revisar el tema Alcalde de las preguntas y le pido que pueda junto al equipo y la administración municipal revisarlo y someterlo a votación.

El Concejal **Jerez**: Yo estoy por la idea de que podamos nosotros como Concejales tener una actitud colegiada y las diferencias que hay entre nosotros no se trasluzcan a la comunidad, por lo tanto estoy de acuerdo a la brevedad hagamos una reunión para tener una postura respecto a los parquímetros porque lo que paso hace 20 años, precisamente que el Concejo no teniendo la postura y simplemente la empresa que vino nos pidió y se dividió el concejo y a mí no me gustaría que el Concejo estuviera dividido en una u otra postura si la comunidad nos eligió a nosotros es para que tengamos alturas de mira, por lo tanto lo más practico una reunión.

El Concejal **Domínguez**: Con los Jefes de departamentos también sería importante de Obras, Transito para que sea técnica.

El Alcalde Iván **Campos**: Vamos a citarla a dicha reunión dos cosas yo asumí en campaña dos compromisos el primero no renovar el contrato de parquímetros y eso informamos a la empresa con fecha 27 de enero y el segundo compromiso es que este tema se va a decidir en un plebiscito o una consulta vinculante lo más abierta posible y lo más participativa y claramente me interesa

que el Concejo Municipal participe de esa decisión, pero que va a pasar con el futuro de los estacionamientos de Melipilla si existen o no parquímetros o a que institución los recursos o estacionamientos subterráneos es una decisión que va a tomar la comunidad que será convocada dentro de este año con plebiscito o consulta vinculante esa es una decisión que está tomada y me gustaría que el Concejo participe y esta reunión sea esta semana para ponernos de acuerdo miércoles en la tarde a las 20:00 horas en Alcaldía.

3.- TABLA

3.1.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°1, DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2017.

El Señor Francisco **Devia**: Este punto consiste en dar a conocer la Modificación Presupuestaria N°1 del año 2017, que tiene relación con la distribución de saldo inicial de caja, es una modificación que tenemos que hacerla de acuerdo a la normativa, más una redistribución de algunas cuentas internas, el presupuesto inicial del año 2017 son \$31.068.000.000.- esa fue la cifra que fue aprobada de acuerdo al presupuesto vigente, y la propuesta nuestra es aumentar este presupuesto tanto en ingresos como en gastos que tiene un monto de \$947.000.000.- lo cual nos daría un total de ingresos de \$32.016.000.- en gastos porque hemos llegado a esa cifra es el contexto que quiero partir explicándoles antes de mostrarles la modificación presupuestaria, primero para la determinación del saldo inicial de caja de acuerdo al certificado que nos entrega la dirección de finanzas, pasamos con un saldo de \$1.002.000.000.- de los cuales \$300.000.000.- ya están presupuestados así que el saldo inicial de caja tiene que ser por la diferencia, el desglose del saldo inicial de caja tiene relación con fondos ordinarios, fondos de proyectos PMU, PMB y también proyectos rem, y eso hace un total de \$1.002.000.000.- finalmente la modificación presupuestaria va a tener relación con transferencia de cambio de capital que son fondos de proyectos que llegaron al presupuesto Municipal y no están contemplados en el presupuesto aprobado que son \$245.000.000.- y el ajuste del saldo inicial de caja que es de \$702.000.000.- por lo tanto eso nos da una modificación de \$947.000.000.- que se aumentaron en la parte de ingresos y eso se distribuyen en los gastos principalmente de proyectos que son proyectos que hay que distribuir esa plata, con fondos externos y además solventar la diferencia de la deuda flotante que son \$490.000.000.-, la deuda flotante fue de \$600.000.000.- peor como el presupuesto ya estaba aprobado tenía un saldo de \$200.000.000.- en ese caso tenemos que ajustar la diferencia que son \$490.000.000.- que vamos a tener que solventar con presupuesto 2017, si nos damos cuenta tenemos una deuda flotantes de \$490.000.000.- que son facturas del año 2016 que las vamos a tener que pagar, y tenemos un fondo ordinario de \$449.000.000.- disponibles, ahí vemos que tenemos menos plata disponible, habría un déficit proyectado de \$2.006.000.000.- año 2017, como esos fondos no los tenemos, tenemos que analizar cuenta a cuenta, hay cuentas de gastos que tenían muchos recursos y los gastos habían sido muy pocos, hay cuentas como las de las personas de planta que habían 100

millones menos de lo que se debería pagar los sueldos hasta diciembre, ahí se hizo ajuste, lo detallare, en los que es gasto tienen que reconocerse esos montos y distribuirse, la deuda donde se tiene que solventar más es la deuda flotantes que es de \$490.000.000.- con esta propuesta de modificación lo que estamos haciendo es redistribuyendo el saldo inicial de caja, la modificación presupuestaria que se presenta en esta ocasión en la primera parte tiene que ver con redistribución del saldo inicial de caja, con esta modificación debíamos estar partiendo con el presupuesto 2017 ajustado, de acuerdo a las estimaciones que esta administración ha realizado, lamentablemente el presupuesto 2017 no tenemos mayor respaldo de cómo se levantó, entiendo que lo hizo un externo y no hay mucho respaldo de donde se sacaron los cálculos por lo tanto básicamente la unidad tuvo que trabajar desde cero para poder levantar un nuevo presupuesto

El Concejal **Guerra**: Quiero hacer una pregunta de acuerdo a las transferencias corrientes del sector privado donde está distribuyendo \$200.000.000.- quiero solo hacer una pregunta porque no logro entender, ¿Por qué esa cuenta tenía 1800 millones

El Señor Francisco **Devia**: Es parte de las incógnitas que nosotros también nos preguntamos por ver esa cuenta con esos fondos , nunca fueron traspasados esos fondos a educación y salud, según la información que logramos obtener dicen que el presupuesto se calculó en base a ciertos promedios de varios años en las diferentes cuentas, por lo tanto en algún minuto esa cuenta recibió aquel fondo que no era Municipal y que lo más probable que se agregó a esa cuenta y finalmente hizo que esa cuenta aumentara, finalmente las transferencias que están programadas para el ítem de educación y salud son de 350 millones y 500 millones

El Concejal **Guerra**: Hace algunos años hubo una observación de la Contraloría, la plata que viene del Ministerio de educación y de la Atención primaria tiene que pasar por el presupuesto

El Señor Francisco **Devia**: Este año se reconoció en el presupuesto.

El Concejal **Ramírez**: Aprobado

El Concejal **González**: Aprobado

El Concejal **Pérez**: Aprobado

El Concejal **Henríquez**: Aprobado

El Concejal **Jerez**: Aprobado

El Concejal **Guerra**: Aprobado

El Concejal **Martínez**: Aprobado

El Concejal **Domínguez**: Aprobado

El Alcalde **Campos**: Aprobado

El Concejo por unanimidad de sus miembros, su presidente el Alcalde Iván Campos Aravena y los Concejales Juan González Alarcón, Daniel Domínguez González, Claudio Martínez Medina, Alexander Henríquez Armijo, Javier Ramírez González, Fernando Pérez Aguirre, Darío Jerez Jerez y José Guerra Silva, aprueba La Modificación Presupuestaria N°001 de fecha 06 de marzo de 2017.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0053.-

3.2.- MEMORÁNDUM N°40, DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2017, DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SOLICITA SOLICITUD PATENTE DE RESTAURANT A DOÑA CECILIA ANA BURGOS CATALÁN.

El Señor Jorge **Guaico**: Esta es una patente de alcohol de restaurante.

La Señora Marcia **Werchez**: Se presenta al Concejo una patente de restaurant en San Miguel de doña Cecilia Burgos Catalán de acuerdo a lo informado cuenta con informe favorable de Carabineros, la junta de Vecinos no está de acuerdo con botillerías y café con piernas, formulario y resolución sanitaria, contrato de arriendo, y declara capital inicial, y cuenta con recepción final, contaría con todos los requisitos.

El Señor Jorge **Guaico**: Votación señores Concejales.

El Concejel **Ramírez**: Aprobado

El Concejel **González**: Aprobado

El Concejel **Pérez**: Aprobado

El Concejel **Henríquez**: Aprobado

El Concejel **Jerez**: Aprobado

El Concejel **Guerra**: Aprobado

El Concejel **Martínez**: Aprobado

El Concejel **Domínguez**: Aprobado

El Alcalde **Campos**: Aprobado

El Concejo por unanimidad de sus miembros, su presidente el Alcalde Iván Campos Aravena y los Concejales Juan González Alarcón, Daniel Domínguez González, Claudio Martínez Medina, Alexander Henríquez Armijo, Javier Ramírez González, Fernando Pérez Aguirre, Darío Jerez Jerez y José Guerra Silva, aprueba a la Señora Cecilia Ana Burgos Catalán Rut.8.093.212-K, la patente de restaurant clasificación C-1, en San Miguel N°530 de esta comuna.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°054.-

3.3.- MEMORÁNDUM N°49, DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 2017, DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SOLICITUD PATENTE DE SUPERMERCADO A JOSÉ FRANCISCO VACA SAAVEDRA.

El Señor Jorge **Guaico**: Otra Patente de Supermercado.

La Señora Marcia **Werchez**: La segunda patente categoría supermercado clasificación P-1, para la parcela 153 de culipran a nombre de don José Vaca Saavedra de los antecedentes remitidos a Dirección Jurídica cuenta con informes favorables de Carabineros, sin antecedentes, certificado comunitarias la declaración cuenta con la ley de alcohol, solicitud de rentas, resolución de Ministerio de Salud, certificado de rentas y la zonificación está dentro del plan regulador, por lo tanto cumple con la ley de alcohol y votar.

El Señor Jorge **Guaico**: Votación señores Concejales.

El Concejel **Ramírez**: Aprobado

El Concejel **González**: Aprobado

El Concejel **Pérez**: Aprobado

El Concejel **Henríquez**: Aprobado

El Concejal **Jerez**: Aprobado
El Concejal **Guerra**: Aprobado
El Concejal **Martínez**: Aprobado
El Concejal **Domínguez**: Aprobado
El Alcalde **Campos**: Aprobado

El Concejo por unanimidad de sus miembros, su presidente el Alcalde Iván Campos Aravena y los Concejales Juan González Alarcón, Daniel Domínguez González, Claudio Martínez Medina, Alexander Henríquez Armijo, Javier Ramírez González, Fernando Pérez Aguirre, Darío Jerez Jerez y José Guerra Silva, aprueba al Señor José Francisco Vaca Saavedra Rut. 7.374.470-9, la patente de supermercado, clasificación P-1, en parcela 153 Lote 2 Culipran de esta comuna.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0055.-

3.4.- ORD. N°14 DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2017, DIRECCIÓN DE CONTROL REMITE INFORME EVALUACIÓN PROGRAMA METAS DE GESTIÓN AÑO 2016.

El Señor Jorge **Guaico**: a continuación, un informe de Control con respecto a la evaluación de metas de gestión del año 2016, aquí está el Señor Retamal por algunas consultas, esto dice que tiene que aprobarse.

El Concejal **Ramírez**: Aprobado
El Concejal **González**: Aprobado
El Concejal **Pérez**: Aprobado
El Concejal **Henríquez**: Aprobado
El Concejal **Jerez**: Aprobado
El Concejal **Guerra**: Aprobado
El Concejal **Martínez**: Aprobado
El Concejal **Domínguez**: Aprobado
El Alcalde **Campos**: Aprobado

El Concejo por unanimidad de sus miembros, su presidente el Alcalde Iván Campos Aravena y los Concejales Juan González Alarcón, Daniel Domínguez González, Claudio Martínez Medina, Alexander Henríquez Armijo, Javier Ramírez González, Fernando Pérez Aguirre, Darío Jerez Jerez y José Guerra Silva, aprueba Ordinario N°14 de la Dirección de Control, Evaluación Programa Metas de Gestión año 2016.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0056.-

3.5.- APROBACIÓN GRADO DEL CARGO DE DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA.

El Señor Jorge **Guaico**: Después viene la aprobación grado del cargo del Director de Seguridad Pública.

El Alcalde Iván **Campos**: En enero aprobamos el cargo de Director de Seguridad Pública y en el acuerdo de Concejo no quedo explicitado que es grado 4, por lo tanto, necesitamos un acuerdo que complementa esa decisión que

tomamos antes del recesó del verano que el cargo de Seguridad Pública como lo establece la ley es un grado 4.

El Concejal **Ramírez**: Aprobado

El Concejal **González**: Rechazo

El Concejal **Pérez**: Aprobado

El Concejal **Henríquez**: Aprobado

El Concejal **Jerez**: Aprobado

El Concejal **Guerra**: Aprobado

El Concejal **Martínez**: Aprobado

El Concejal **Domínguez**: Aprobado

El Alcalde **Campos**: Aprobado

Con los votos favorables de sus miembros el Alcalde don Iván Campos Aravena y los Concejales Daniel Domínguez González, Claudio Martínez Medina, Alexander Henríquez Armijo, Javier Ramírez González, Fernando Pérez Aguirre, Darío Jerez Jerez, José Guerra Silva y el rechazo del Concejal Juan González Alarcón, aprueba asignar el grado 4 del cargo de Director de Seguridad Pública.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0057.-

3.6.- SOLICITA RATIFICAR ACUERDO DE CONCEJO, POR CONCURSO DE CARROS ALEGORICOS AÑO 2016.

El Señor Jorge **Guaico**: Un documento relacionado con los carros alegóricos.

La Señora Marcia **Werchez**: El año pasado se realizó en el marco del aniversario un concurso de carros alegóricos donde se aprobaron las bases luego de esto hubo ganadores y este concurso los ganadores no fueron ratificados con acuerdo de Concejo, por lo tanto, se nos ha sido imposible entregar los recursos económicos para que celebren el convenio con la municipalidad y puedan rendir, ratificar los premios y obviaron esa parte.

El Concejal **Ramírez**: Tengo una duda se está entregando a modo de Subvención a modo de premio o a modo de que cuenta está saliendo.

La Señora Marcia Werchez: de la de subvención.

El Concejal **Ramírez**: A mí no me cuadra, pero si es premio.

La Señora Marcia **Werchez**: Todos los premios lo tienen que rendir Concejal son recursos públicos.

El Concejal **Ramírez**: Como es un problema de bastante tiempo y es merecido para las instituciones yo voy aprobar.

El Alcalde Iván **Campos**: Ese es el interés que ha primado, las instituciones no tienen la culpa, hay que dar una solución no es la más elegante para nada, pero hay que responder lo más fácil sería lavarse las manos, pero las instituciones no tienen la culpa.

El Concejal **Ramírez**: Aprobado

El Concejal **González**: Aprobado

El Concejal **Pérez**: Aprobado

El Concejal **Henríquez**: Aprobado

El Concejal **Jerez**: Aprobado
El Concejal **Guerra**: Aprobado
El Concejal **Martínez**: Aprobado
El Concejal **Domínguez**: Aprobado
El Alcalde **Campos**: Aprobado

El Concejo por unanimidad de sus miembros, su presidente el Alcalde Iván Campos Aravena y los Concejales Juan González Alarcón, Daniel Domínguez González, Claudio Martínez Medina, Alexander Henríquez Armijo, Javier Ramírez González, Fernando Pérez Aguirre, Darío Jerez Jerez y José Guerra Silva, aprueba la entrega de premios a ganadores de la actividad denominada Carros Alegóricos 2016 a las siguientes instituciones:

- Grupo Folclórico Pañuelos al Viento de Melipilla carro N°5 \$1.300.000.-
- Junta de vecinos Roberto Bruce, Padre Demetrio Carro N°4 \$1.000.000.-
- Grupo de Padres y Amigos de Guías y Scout San Francisco de Asís Carro N°1 \$700.000.-
- Junta de Vecinos Villa Las Palmeras Melipilla Carro N°6 \$500.000.-
- Organización de Mujeres Alfareras de Pomaire Carro N°2 \$300.000.-
- Consejo Vecinal de Desarrollo Nuevo Progreso, población Padre Demetrio Carro N°3 \$200.000.-

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°058.-

3.7.- PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA QUIERO MI BARRIO.

El Alcalde Iván **Campos**: Alguna consulta o expone Sergio.

La Señora Carolina **Cifuentes**: Nosotros nos insertamos en el barrio para interiorizarnos en las necesidades de nuestros vecinos, especialmente en la Población Padre Demetrio, nosotros trabajamos directamente con el Serviu, la Municipalidad y existe una asistencia técnica, lo que ellos hacen es acompañar en el desarrollo de proyectos para nuestros vecinos, la base de este programa es trabajo social, el recurso son \$1.300.000.000.- que gastamos en la población sumados ambos barrios, lo que les presentare a continuación son los 4 proyectos necesidades de la comunidad, el barrio uno Ignacio Carrera Pinto, las necesidades fundamentales es tener una sede social y nosotros queremos hacer una Multicancha, también luminarias, es la comunidad la que identifica la problemática, el último proyecto es la plaza costado Cecof, para identificar estas necesidades hacemos talleres participativos con la comunidad, para el taller 1 tenemos la responsabilidad de la sede social, estos montos ya los tenemos en la Municipalidad el 90% de ellos, estos insumos que nos exige el Serviu, el taller dos son las luminarias peatonales que es la segunda prioridad de la comunidad, también nos fuimos al sector y lo vimos con la Comunidad, ahora nos vamos a los proyectos Serviu, de los ya mencionados tendríamos que restar nuestros

proyectos, en estos proyectos también se va por el área social, identificamos la problemático y vimos los lugares de trabajo y empiezan a aparecer los bosquejos, nuestra base que es la comunidad para que nosotros le digamos al Serviu lo que necesitamos, nosotros somos quienes los guiamos para esto, y siempre es prioridad en nuestra comunidad es la luminaria, el área verde obviamente siempre va a estar pero en su justa medida, no podemos olvidar que somos nosotros quienes vamos a tener que mantener esto, protegemos los arboles existentes en casi todos los proyectos, generamos áreas de máquinas ya que son muy necesarias, el área de juegos infantiles es muy necesaria y tenemos sectores de resguardo porque estas dos calles son principales por lo tanto lo identificamos, nosotros tenemos una referencia de equipos para el Serviu que también se las entregamos a ellos como dato, este proyecto de la Multicancha y el área verde es de 145 millones y fracción, luego nos vamos a la plaza al lado de Secof, la idea de esta plaza es tener un lugar como de espera, este es un proyecto que no va a generar el Seremi pero nosotros identificamos lo que es primordial, estas son propuestas que nosotros hacemos, también hacemos una referencia de equipamientos, este proyecto tiene un valor de 95 millones y fracción, si hacemos una suma de todos los proyectos que tendríamos en la Padre Demetrio, barrio 1, se ha hecho un trabajo muy bueno en la Población, la gente cree en nosotros y nuestro programa, estamos seguros que va a salir todo bien, esto con barrio 1.

El Señor Sergio **Ortiz**: Soy el Arquitecto del programa de mi barrio barrio 2 soy profesional del área y vecino de la población este es un programa muy bueno ya que es del lugar donde vivo el esquema ya lo explico Carolina voy a explicar los lugares y en que consiste cada proyecto al igual que barrio uno se refiere a la sede social y el segundo al parque de Roberto Bruce, proyecto número tres instalación de luminarias peatonales y cuatro clases recreativas Padre Demetrio el lugar y el nombre de cada proyecto es un programa social y la exposición del orden de la prioridad ellos lo escogen en votación publica donde la gente voto en la calle, taller participativo se hizo en los lugares donde estarían las cosas y el proyecto que son de nosotros del municipio es la sede social la gente dio ideas sus sueños la sede, esta es una planta como la ven donde estaría la sede y el barrio uno donde puedo entrar y esta el salón una sala de multiuso puede ser una mini biblioteca no hay wifi y los vecinos van a ver los espacios y para que quien se va hacer responsable una cocina americana y se pueda abrir a este costado para una actividad de beneficencia y se abre un solo sector, también para discapacitados un patio interior, cambia mucho calle Ignacio Carrera Pinto y Arturo Pérez esto era tierra de nadie lo hemos convertido en esto en barrio 2 la sede viene a cumplir un sueño de los vecinos para un espacio donde juntarse los muebles embutidos vamos a ver unas imágenes frontales acá vemos, porque esa esquina es complicada se vende droga en esa esquina entonces reconocemos el problema nos hacen sugerencias y esto cumple varias etapas y una vez que tengamos las tres aprobaciones se va a Serviu este aprueba y nos dice si es posible al igual que el barrio uno acá son varios millones para la sede 90% de las platas ya están en el municipio falta el 10% y las luminarias también al igual que todos los proyectos taller participativo donde la continuación de las tres calles como menciono Carolina Pedro Méndez, Gabriel Silva y Arturo Pérez son calles

más anchas y son las que conectan de Oriente a Poniente solamente para algunos que decían que no conocían el pasaje de atrás por temor a salir de su casa a ese nivel nos encontramos, la propuesta viene a reforzar las calles que ya tienen esa luminaria son las calles más anchas y el recambio led ayudo pero empeoro lo que se hizo acá fue colocar postes intermedios el proyecto de diseño y distribución al igual que el barrio uno son dos proyectos el parque Roberto Bruce están en estas condiciones actuales y un espacio que ustedes ven el área verde más grande de Melipilla son 3.35 hectáreas es dos veces la plaza de armas, el espacio donde se interviene este es el parque como lo ven y con la intervención de área social es de las familias y tenemos un Concejo se hacen reuniones en el parque se ocupa el espacio en la izquierda como ven las ideas de la gente la inversión para que sea optima pero como tenemos la mitad de eso acá como ven áreas verdes, multicanchas, potenciamos y protegemos el área deportiva de juegos infantiles y hacer sonar de juegos y espacio acá tenemos como ven los espacios que vamos a intervenir y por otro lado las zonas de circuito deportivo acá tenemos la multicancha de área verde lo que estamos pensando los recorridos principales y lo secundario las zonas de encuentro podemos ver ambas cosas a la izquierda tenemos y actual y derecha como era los juegos para tercera edad esto fue necesidad que los mismos vecinos arrojaron es muy particular dentro de Melipilla no hay estos juegos y lo último la vegetación y la gente no quiere arboles por el tema de micrográficos y estamos trabajando con tres árboles que se vea especies de la zona y este es un resumen más o menos de las especies como las pueden ver jacaranda lo bueno riego medio crecimiento todos ponen y se trabajó con esos criterios acá como ven están las multicanchas y se generó algo natural acá ahora pasamos a la plaza recreativa de la Padre Demetrio al frente de la casa de acogida ahí tenemos como ven el barrido de lo que la gente pidió y un homenaje un exceso juegos infantiles, señalética aquí están las imágenes que se van a intervenir tenemos al frente la casa de acogida en una situación principales que son micro basurales poca mantención y la gente que destruyo el mobiliario en la plaza actualmente no tienen nada y decidimos accesos al interior de la plaza la idea es intervenir y me paro en la esquina y se lo que pasa potenciar el área de la cruz y el usuario que llega a la casa de la acogida y no logra entrar termina en la plaza, la plaza se divide en tres ideas el espacio de encuentro y recreación en el costado derecho y también tenemos un sector de deporte que generalmente un espacio de zona de juegos libres y zona de contemplación de los nuevos accesos y actividades se van a este nuevo recorrido lo mismo los criterios de elección digital inversión que iría inteligente y mayor zona de juegos y la vegetación media sería al costado la vegetación para este control, en la zona posterior acá tenemos una vegetación muy baja y no haya sorpresa al transitar como ven el tipo de mobiliarios fue exigencia de los vecinos son mobiliarios para ocuparlos y no para dormir, eso sería la presentación.

El Concejal **Ramírez**: Respecto del proceso que se inicia de la licitación me preocupa de sobre manera se haga una base acorde con la realidad del sector principalmente trayendo a colación lo que ocurrió con la plaza se colocaron las luminarias y desaparecieron al poco tiempo y redactar una base quien dará oferta que van hacer cosas de buena calidad y no se van a romper de un día para otro y

no conozco bien el contrato con la empresa de luminarias pero si se van a colocar luminaria peatonales al interior de la población existe un contrato con la empresa que obliga a reponer las luminarias cuando son robadas no así en la plazoleta revisar el contrato o la licitación haya una base de protección para no sea plata que se invierta y desaparece y ser tajante fino para poder proteger el patrimonio y la inversión para la población que le va a cambiar la cara.

La Señora Carolina **Fuentes**: Es la continuidad para hacer mejoras de los proyectos lo que nosotros generamos y necesitamos más que nada los proyectos en nuestro municipio se gana este quiero mi barrio hoy día tenemos un conocimiento más a fondo de la población, por lo tanto estamos en el minuto para generar lo que me toca mencionar son unas bases como que potencian mucho más lo que un día ya conocemos que es el robo de cable y luminarias el proyecto que nosotros generamos como obra de importancia fue lo que se nos entregó la ejecución y aprobación de la administración anterior con el conocimiento que hoy día tenemos entonces hoy día.

El Señor Sergio **Ortiz**: El tema del cable no es un vecino que vaya con el alicate imagínese que es un poste de 10 centímetros casi cinco metros de altura ayuda especial y cable especial para cortarlo, la persona que se robó eso es una persona que sabía cómo robárselo incluso las tapas de registros tienen cámaras de registros a dos metros y medio donde las tapas se soldaron y ahora no hay ninguna tapa las medidas de seguridad si se tomaron en su momento incluso los focos que se robaron no existe en otra población entonces es fácil de reconocer y estamos en trabajo con la comunidad, aquí hay un tremendo trabajo social el área de nosotros son mayor para nosotros el propósito el que se adueñe y se empodere la confianza la entregamos al inicio del programa de lo cual no tenía mucho conocimiento la gente no estaba empoderada hoy día les aseguro que no está empoderada y en estos proyectos estoy segura el área social va a cumplir con sus objetivos la ciudadanía va a tener resguardo de estos proyectos.

El Concejal **Ramírez**: Lo último esto es un tremendo proyecto que ojala se repita en otros barrios pero de la mano con el esfuerzo que se hace con estos recursos que tienen esto sectorial del Ministerio y debe ir de la mano un esfuerzo municipal en hacer una renovación de no solamente en la parte exterior en el interior de la población de la Padre Demetrio muchas casas se están cayendo a pedazos por las termitas la auto construcción y el departamento de vivienda de la municipalidad de Melipilla debe salir a la población Padre Demetrio y regularizar los títulos de dominio hay muchas personas que no tienen su título y en general partiendo con este impulso y ojala priorizar el trabajo para hacer esta renovación y a las casas.

El Concejal **Henríquez**: Primero que todo felicitar al equipo de quiero mi barrio, tuve la oportunidad de ver el trabajo anterior cuando comenzaron es increíble el trabajo social y ustedes lo repitieron como tres o cuatro veces más aún que el equipo hayan integrantes que vivan ahí y se nota del trabajo de los vecinos y la cartera de proyectos y satisfecho de la presentación y pronto estar ahí inaugurando ahí y le va a cambiar a la Padre Hurtado y la Padre Demetrio y le va a beneficiar al sector las Ostalazas, mis felicitaciones públicas y al equipo.

El Concejal **Jerez**: Bueno estuve con Sergio y la dama en la oficina poder establecer relaciones con los dirigentes vecinales y hacer un poco de historia para poder entender lo que voy a plantear ese sector obedece a una oleada poblacional que se originó en el Llano no olvidemos que se llamaba el campamento Omar Córdova y posteriormente se llamó Pudahuel y eran pocas las casas y esa gente venia del campo de los asentamientos de la reforma agraria, por lo tanto ahí hay un espíritu muy bueno que rescatar que mucha gente son campesinos y obreros de la construcción alguien dijo que aquí hay mucho entusiasmo y compromiso y hay muchas necesidades y no en vano uno de los carteles de los malos vicios es precisamente uno de los sectores y lo que estamos haciendo ahí es una gran inversión y me gustaría que fuera tomado el ámbito el motor el entusiasmo a partir de lo que decían los jóvenes los circuitos deportivos transformarlo en un tema permanente porque hacer un tema deportivo quiero mi barrio que se permanezca en el tiempo y se pueda conectar la corporación del deporte de la municipalidad la corporación de educación la oficina del deporte que permita tener una conexión con la escuela con el barrio con la parte deportiva que impulsó a la municipalidad para practicar casi a tiempo completo los campos deportivos, no quisiera yo saber que se invirtieran millones y las canchas están botadas si hoy día hacemos una evaluación el ochenta por ciento de las canchas de Melipilla no trabajan a tiempo completo a medio tiempo tampoco a un cuarto tiempo lo dudo porque se hizo un barrio bonito y hubo entusiasmo y se vino abajo y señora Alcalde después de terminar todas las obras se establezca un plan deportivo para juventud, niños y adultos creo que están las bases y la gente necesita apoyo de las corporaciones.

El Concejal **Domínguez**: Sumarme a la felicitación de los dos jóvenes melipillanos trabajan por Melipilla valor especial que sean del sector tengo familia y es un barrio olvidado y con esto le van a cambiar la cara y revivir el deporte sacar jóvenes de la droga y campeonatos de los colegios y el Jefe de la empresa jugaba a la pelota y tengo la confianza en la gente de la oficina del deporte y me da animo ver el ánimo de intervenir de ir muchas veces cuantos hemos ido en esos sectores y en campaña y la gente no viene y el 99% es buena gente la gente que tiene necesidad de casa no se les dio y el compromiso que las cosas no queden olvidadas, confianza en la oficina del deporte en Seguridad lo que se va hacer de aquí para adelante claramente va a tener un sustento en el tiempo y ese es nuestro compromiso que las cosas no queden olvidadas y felicitar a ustedes y Secpla y Samuel Rojas.

El Señor Jorge **Guaico**: Esto tiene que ser aprobado.

El Concejal **Ramírez**: Aprobado

El Concejal **González**: Aprobado

El Concejal **Pérez**: Aprobado

El Concejal **Henríquez**: Aprobado

El Concejal **Jerez**: Aprobado

El Concejal **Guerra**: Aprobado

El Concejal **Martínez**: Aprobado

El Concejal **Domínguez**: Aprobado

El Alcalde **Campos**: Aprobado

El Concejo por unanimidad de sus miembros, su presidente el Alcalde Iván Campos Aravena y los Concejales Juan González Alarcón, Daniel Domínguez González, Claudio Martínez Medina, Alexander Henríquez Armijo, Javier Ramírez González, Fernando Pérez Aguirre, Darío Jerez Jerez y José Guerra Silva, aprueba los proyectos de área técnica de programa “Quiero Mi Barrio”, y ante proyectos, tanto diseño SERVIU, como diseño Municipal, que se van a construir en la Población Padre Demetrio Bravo, los Proyectos son los siguientes:

BARRIO 1

El Barrio 1, con límite la calle Ignacio Carrera Pinto al Oriente, limita con las Ostolazas hacia el Poniente.

Proyecto	SEDE SOCIAL
Ubicación	Esquina de Julio Montt Slamanca y Gabriel Silva
Metros cuadrados	120m2
Monto	\$121.699.135
Descripción	La construcción de la SEDE SOCIAL del Barrio 1, es de albañilería armada , con terminación exterior, estuco texturado, esta construcción queda en medio del programa plaza y multicancha, se aprovecha esta instancia para hacer un espacio que conecte ambos programas. La sede abraza al programa completo y lo vuelve unitario, aprovecha las circulaciones principales y su acceso se abre al publico.

Proyecto	LUMINARIAS PEATONALES LED
Ubicación	Pedro Mendez - Gabriel Silva – Arturo Pérez
Metros cuadrados	637 ml
Monto	\$67.823.998
Descripción	La seguridad para los vecinos es muy importante, por esto la incorporación de Luminarias Led en estas calles principales, es la prioridad N°2 para los vecinos, consta de postes en los lugares donde el distanciamiento de los postes supere los 20 metros, e incorpora un nuevo brazo luminoso a los postes que no cuentan con ello y a los postes que no cumplen con la luminosidad requerida para las calles.

Proyecto	MULTICANCHA Y ÁREA VERDE
Ubicación	Esquina Julio Montt Slamanca y Gabriel Silva
Metros cuadrados	Multicancha 420m2 – Area Verdes 154 m2 – Luminarias 260 ml
Monto	\$145.746.123
Descripción	La idea fundamental es generar un programa alrededor de la sede,

	con circulaciones que atraviesen el parque y conecten los programas propuestos Proponer puntos clave de encuentro para desarrollar distintas actividades.
--	--

Proyecto	PLAZA DE ACCESO COSTADO CECOSF
Ubicación	Esquina Avda. Padre Demetrio Bravo e Ignacio Carrera Pinto
Metros cuadrados	1716 m2
Monto	\$95.480.718
Descripción	Es una zona de pausa y entrada a la población, es un sector verde y de recreación para los vecinos

El Barrio 2, con límite la calle Ignacio Carrera Pinto al Poniente, limita con la población Padre Hurtado al Oriente.

Proyecto	SEDE SOCIAL
Ubicación	Esquina de las calles Ingacio carrera Pinto y Arturo Pérez
Metros cuadrados	103m2
Monto	\$149.680.939
Descripción	La construcción de la SEDE SOCIAL del Barrio 2, es de albañilería armada, esta construcción esta emplazada en un recinto privado que la Ilustre Municipalida de Melipilla compra para hacer realidad el sueño de los vecinos de la población.

Proyecto	LUMINARIAS PEATONALES LED
Ubicación	Pedro Mendez - Gabriel Silva – Arturo Pérez
Metros cuadrados	645 ml
Monto	\$68.675.769
Descripción	La seguridad para los vecinos es muy importante, por esto la incorporación de Luminarias Led en estas calles principales, es la prioridad N°2 para los vecinos, consta de postes en los lugares donde el distanciamiento de los postes supere los 20 metros, e incorpora un nuevo brazo luminoso a los postes que no cuentan con ello y a los postes que no cumplen con la luminosidad requerida para las calles.

I

Proyecto	REVITALIZACION PARQUE ROBERTO BRUCE
Ubicación	Entre las calles Clodomiro Rosas – Salustio Hernandez – Gabriel Silva
Metros cuadrados	3.581 m2
Monto	\$141.713.545
Descripción	La revitalización de esta gran esplanada verde, es muy importante para los vecinos volver a darle el uso que inicialmete fue. Esta es el

	área verde mas grande de Melipilla.
--	-------------------------------------

Proyecto	PLAZA RECREATIVA PADRE DEMETRIO BRAVO
Ubicación	Avda. Padre demetrio Bravo
Metros cuadrados	920 m2
Monto	\$70.556.640
Descripción	Estructura de los Espacios para el adecuado Funcionamiento, según sus usos en 3 lineamientos: 1. Espacio de Encuentro y Recreación • Zona de encuentro al aire libre • Zona de Juegos Infantiles y Permanencias 2. Espacio de Deporte • Zona de Entrenamiento Físico 3. Espacio de Contemplación • Zona del altar de la Cruz • Zona de permanencia y congregación

Lo invertido en la población Padre Demetrio por concepto de obras, tiene como monto de \$430.749.795 para cada barrio (barrio 1 y barrio 2), esta inversión va directamente en beneficio a los vecinos de la población y en definitiva la recuperación del barrio.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0059.-

El Concejal **Ramírez**: Antes que se retiren ellos están viendo Alcalde el proyecto del Odeón, es importante volver a revisar porque poder levantar rápido me gustaría como nueva administración poder priorizar también es un bonito proyecto que cuenta con un café literario abajo ojalá pueda salir pronto porque le va a dar un valor agregado a la ciudad.

El Señor Francisco **Devia**: El proyecto nosotros lo hemos estado revisando el problema que hay el proyecto existe Sergio lo vio, pero se había propuesto con fondos municipales entonces alrededor de \$50.000.000.- fondo que hoy día como ustedes saben no los tenemos, por lo tanto, estamos viendo de poder postular a un fondo o metodología que nos permita tener esos fondos de manera rápida la verdad no se ve muy bonito envuelto, pero si es algo que lo estamos revisando.

4.- VARIOS CONCEJALES

5.- VARIOS PÚBLICOS.

3.- VARIOS PÚBLICO

4.- VARIOS CONCEJALES

Siendo las 19:40 horas se levanta la Sesión. -

RESUMEN DE ACUERDOS:

ACUERDO N°0049: El Concejo Municipal con los votos favorables de sus miembros, su presidente el Alcalde don Iván Campos Aravena y los Concejales Javier Ramírez, Darío Jerez, Daniel Domínguez, Alexander Henríquez, Fernando Pérez, Claudio Martínez y el rechazo del Concejal Juan González y la abstención del Concejal José Guerra, aprueba colocar el nombre Doctor Luis Alberto Bellolio Zappettini al Cesfam Florencia de nuestra comuna.

ACUERDO N°0050: El Concejo por unanimidad de sus miembros, su presidente el Alcalde Iván Campos Aravena y los Concejales Juan González Alarcón, Daniel Domínguez González, Claudio Martínez Medina, Alexander Henríquez Armijo, Javier Ramírez González, Fernando Pérez Aguirre, Darío Jerez Jerez y José Guerra Silva, aprueba asistir XIII Congreso Nacional de Municipalidades los días 29,30 y 31 de marzo de 2017, en la ciudad de Viña del Mar.

ACUERDO N°0051: El Concejo por unanimidad de sus miembros, su presidente el Alcalde Iván Campos Aravena y los Concejales Juan González Alarcón, Daniel Domínguez González, Claudio Martínez Medina, Alexander Henríquez Armijo, Javier Ramírez González, Fernando Pérez Aguirre, Darío Jerez Jerez y José Guerra Silva, aprueba al Club de Huasos Puangue la subvención por \$3.000.000.- para realizar final intercomunal de rodeos criollos.

ACUERDO N°0052: El Concejo por unanimidad de sus miembros, su presidente el Alcalde Iván Campos Aravena y los Concejales Juan González Alarcón, Daniel Domínguez González, Claudio Martínez Medina, Alexander Henríquez Armijo, Javier Ramírez González, Fernando Pérez Aguirre, Darío Jerez Jerez y José Guerra Silva, aprueba que la Comisión Jurídica y Control revise los puntos **2.2.-** Oficio N°001062, de fecha 07 de febrero de 2017, Contraloría General de la República, remite informe de seguimiento sobre Fiscalización a las obras “Construcción de dos Cuarteles Bomberos Melipilla”. Y **2.9.-** Ord. N°15 de fecha 15 de Febrero de 2017, Dirección de Control, Informe Final “Auditoria Derechos Girados con la Dirección de Obras, Permisos de Edificación”.

ACUERDO N°0053: El Concejo por unanimidad de sus miembros, su presidente el Alcalde Iván Campos Aravena y los Concejales Juan González Alarcón, Daniel Domínguez González, Claudio Martínez Medina, Alexander Henríquez Armijo, Javier Ramírez González, Fernando Pérez Aguirre, Darío Jerez Jerez y José Guerra Silva, aprueba La Modificación Presupuestaria N°001 de fecha 06 de marzo de 2017.

ACUERDO N°0054: El Concejo por unanimidad de sus miembros, su presidente el Alcalde Iván Campos Aravena y los Concejales Juan González Alarcón, Daniel Domínguez González, Claudio Martínez Medina, Alexander Henríquez Armijo, Javier Ramírez González, Fernando Pérez Aguirre, Darío Jerez Jerez y José

Guerra Silva, aprueba a la Señora Cecilia Ana Burgos Catalán Rut.8.093.212-K, la patente de restaurant clasificación C-1, en San Miguel N°530 de esta comuna.

ACUERDO N°0055: El Concejo por unanimidad de sus miembros, su presidente el Alcalde Iván Campos Aravena y los Concejales Juan González Alarcón, Daniel Domínguez González, Claudio Martínez Medina, Alexander Henríquez Armijo, Javier Ramírez González, Fernando Pérez Aguirre, Darío Jerez Jerez y José Guerra Silva, aprueba al Señor José Francisco Vaca Saavedra Rut. 7.374.470-9, la patente de supermercado, clasificación P-1, en parcela 153 Lote 2 Culipran de esta comuna.

ACUERDO N°0056: El Concejo por unanimidad de sus miembros, su presidente el Alcalde Iván Campos Aravena y los Concejales Juan González Alarcón, Daniel Domínguez González, Claudio Martínez Medina, Alexander Henríquez Armijo, Javier Ramírez González, Fernando Pérez Aguirre, Darío Jerez Jerez y José Guerra Silva, aprueba Ordinario N°14 de la Dirección de Control, Evaluación Programa Metas de Gestión año 2016.

ACUERDO N°0057: Con los votos favorables de sus miembros el Alcalde don Iván Campos Aravena y los Concejales Daniel Domínguez González, Claudio Martínez Medina, Alexander Henríquez Armijo, Javier Ramírez González, Fernando Pérez Aguirre, Darío Jerez Jerez, José Guerra Silva y el rechazo del Concejal Juan González Alarcón, aprueba asignar el grado 4 del cargo de Director de Seguridad Pública.

ACUERDO N°0058: El Concejo por unanimidad de sus miembros, su presidente el Alcalde Iván Campos Aravena y los Concejales Juan González Alarcón, Daniel Domínguez González, Claudio Martínez Medina, Alexander Henríquez Armijo, Javier Ramírez González, Fernando Pérez Aguirre, Darío Jerez Jerez y José Guerra Silva, aprueba la entrega de premios a ganadores de la actividad denominada Carros Alegóricos 2016 a las siguientes instituciones:

- Grupo Folclórico Pañuelos al Viento de Melipilla carro N°5 \$1.300.000.-
- Junta de vecinos Roberto Bruce, Padre Demetrio Carro N°4 \$1.000.000.-
- Grupo de Padres y Amigos de Guías y Scout San Francisco de Asís Carro N°1 \$700.000.-
- Junta de Vecinos Villa Las Palmeras Melipilla Carro N°6 \$500.000.-
- Organización de Mujeres Alfareras de Pomaire Carro N°2 \$300.000.-
- Consejo Vecinal de Desarrollo Nuevo Progreso, población Padre Demetrio Carro N°3 \$200.000.-

ACUERDO N°0059: El Concejo por unanimidad de sus miembros, su presidente el Alcalde Iván Campos Aravena y los Concejales Juan González Alarcón, Daniel

Domínguez González, Claudio Martínez Medina, Alexander Henríquez Armijo, Javier Ramírez González, Fernando Pérez Aguirre, Darío Jerez Jerez y José Guerra Silva, aprueba los proyectos de área técnica de programa “Quiero Mi Barrio”, y ante proyectos, tanto diseño SERVIU, como diseño Municipal, que se van a construir en la Población Padre Demetrio Bravo, los Proyectos son los siguientes:

BARRIO 1

El Barrio 1, con límite la calle Ignacio Carrera Pinto al Oriente, limita con las Ostolazas hacia el Poniente.

Proyecto	SEDE SOCIAL
Ubicación	Esquina de Julio Montt Slamanca y Gabriel Silva
Metros cuadrados	120m2
Monto	\$121.699.135
Descripción	La construcción de la SEDE SOCIAL del Barrio 1, es de albañilería armada , con terminación exterior, estuco texturado, esta construcción queda en medio del programa plaza y multicancha, se aprovecha esta instancia para hacer un espacio que conecte ambos programas. La sede abraza al programa completo y lo vuelve unitario, aprovecha las circulaciones principales y su acceso se abre al publico.

Proyecto	LUMINARIAS PEATONALES LED
Ubicación	Pedro Mendez - Gabriel Silva – Arturo Pérez
Metros cuadrados	637 ml
Monto	\$67.823.998
Descripción	La seguridad para los vecinos es muy importante, por esto la incorporación de Luminarias Led en estas calles principales, es la prioridad N°2 para los vecinos, consta de postes en los lugares donde el distanciamiento de los postes supere los 20 metros, e incorpora un nuevo brazo luminoso a los postes que no cuentan con ello y a los postes que no cumplen con la luminosidad requerida para las calles.

Proyecto	MULTICANCHA Y ÁREA VERDE
Ubicación	Esquina Julio Montt Slamanca y Gabriel Silva
Metros cuadrados	Multicancha 420m2 – Area Verdes 154 m2 – Luminarias 260 ml
Monto	\$145.746.123
Descripción	La idea fundamental es generar un programa alrededor de la sede, con circulaciones que atraviesen el parque y conecten los programas propuestos

	Proponer puntos clave de encuentro para desarrollar distintas actividades.
--	---

Proyecto	PLAZA DE ACCESO COSTADO CECOSF
Ubicación	Esquina Avda. Padre Demetrio Bravo e Ignacio Carrera Pinto
Metros cuadrados	1716 m2
Monto	\$95.480.718
Descripción	Es una zona de pausa y entrada a la población, es un sector verde y de recreación para los vecinos

El Barrio 2, con límite la calle Ignacio Carrera Pinto al Poniente, limita con la población Padre Hurtado al Oriente.

Proyecto	SEDE SOCIAL
Ubicación	Esquina de las calles Ingacio carrera Pinto y Arturo Pérez
Metros cuadrados	103m2
Monto	\$149.680.939
Descripción	La construcción de la SEDE SOCIAL del Barrio 2, es de albañilería armada, esta construcción esta emplazada en un recinto privado que la Ilustre Municipalida de Melipilla compra para hacer realidad el sueño de los vecinos de la población.

Proyecto	LUMINARIAS PEATONALES LED
Ubicación	Pedro Mendez - Gabriel Silva – Arturo Pérez
Metros cuadrados	645 ml
Monto	\$68.675.769
Descripción	La seguridad para los vecinos es muy importante, por esto la incorporación de Luminarias Led en estas calles principales, es la prioridad N°2 para los vecinos, consta de postes en los lugares donde el distanciamiento de los postes supere los 20 metros, e incorpora un nuevo brazo luminoso a los postes que no cuentan con ello y a los postes que no cumplen con la luminosidad requerida para las calles.

I

Proyecto	REVITALIZACION PARQUE ROBERTO BRUCE
Ubicación	Entre las calles Clodomiro Rosas – Salustio Hernandez – Gabriel Silva
Metros cuadrados	3.581 m2
Monto	\$141.713.545
Descripción	La revitalización de esta gran esplanada verde, es muy importante para los vecinos volver a darle el uso que inicialmete fue. Esta es el área verde mas grande de Melipilla.

Proyecto	PLAZA RECREATIVA PADRE DEMETRIO BRAVO
Ubicación	Avda. Padre demetrio Bravo
Metros cuadrados	920 m2
Monto	\$70.556.640
Descripción	Estructura de los Espacios para el adecuado Funcionamiento, según sus usos en 3 lineamientos: 4. Espacio de Encuentro y Recreación • Zona de encuentro al aire libre • Zona de Juegos Infantiles y Permanencias 5. Espacio de Deporte • Zona de Entrenamiento Físico 6. Espacio de Contemplación • Zona del altar de la Cruz • Zona de permanencia y congregación

Lo invertido en la población Padre Demetrio por concepto de obras, tiene como monto de \$430.749.795 para cada barrio (barrio 1 y barrio 2), esta inversión va directamente en beneficio a los vecinos de la población y en definitiva la recuperación del barrio.

Doy fe

JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA

